
INFORMACIÓN POLÍTICA

Llama a detener el tráfico ilegal de armas

Reconoce EPN entrega de las Fuerzas Armadas

Por **Fernando Nava** >
fernando.nava@razon.com.mx

El Presidente Enrique Peña reconoció la labor que realizan las Fuerzas Armadas para prevalecer la seguridad en distintas zonas del país y aseguró que los institutos castrenses se han sabido adaptar a las necesidades del siglo XXI.

“Su valiente participación ha permitido mejorar las condiciones de seguridad en zonas de riesgo, precisamente una de las virtudes de las instituciones de defensa en el siglo XXI es su capacidad de adaptación para responder a los desafíos de la época. Desde este foro, y frente a los colegas del continente americano, quiero expresar mi más amplio reconocimiento a los soldados y marinos de mi patria”, subrayó en la clausura de la 13ª Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, en Quintana Roo.

Posteriormente, en la inauguración de la 10/a Brigada de Policía Militar y su Unidad Habitacional, en la misma entidad, el Presidente aseveró que durante su mandato se dio respaldo al Ejército y la Armada, y resaltó que tan sólo en infraestructura el Gobierno federal invirtió

EL PRESIDENTE afirma que la actuación de los militares ha permitido mejorar la seguridad en zonas de riesgo; destaca inversión de 35 mmdp en infraestructura castrense

Enrique Peña Nieto
Presidente de México

“Los institutos militares y navales del hemisferio son pilares en la defensa de la independencia y de la soberanía de cada nación”

más de 35 mil millones de pesos.

“Durante esta administración hemos dado un impulso al desarrollo y bienestar de los integrantes de las Fuerzas Armadas y el de sus familias, con ese objetivo, hasta el momento, se han invertido más de 35 mil millones de pesos solamente en infraestructura del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México”, apuntó.

Comentó que ya “suman 487 nuevas obras de infraestructura inauguradas durante su mandato, que van desde cuarteles, instalaciones educativas, hospitales y unidades habitacionales. Gracias a estas acciones hoy contamos con militares mejor preparados cuyas familias tienen acceso a más y mejores oportunidades”.

Indicó que hoy operan en nuestro país 10 brigadas de la Policía Militar, y adelantó antes de que concluya esta administración se impondrán en marcha dos más.

En la clausura de la 13ª Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, el Presidente Enrique Peña realizó un llamado a los participantes a detener el tráfico ilegal de armas en la región.

Afirmó que este delito está estrechamente relacionado con el incremento de la violencia en varias partes del Continente Americano.

“Tenemos que estar preparados para combatir eficazmente el terrorismo, la delincuencia organizada transnacional y el narcotráfico, lo mismo que el tráfico ilegal de armas y el lavado de dinero que son el combustible de la violencia criminal.

“En este punto, mi país hace un respetuoso llamado a los ministros de Defensa y de Seguridad para combatir el tráfico ilegal de armas, delito, relacionado con la violencia en varias partes de nuestro continente”, subrayó el Mandatario.

Pide reformas a Ley General de Salud y Código Penal

El PRI madruga y lanza iniciativa para amapola medicinal

Redacción > La Razón

La fracción parlamentaria del PRI en el Senado de la República presentó una iniciativa de reformas a diversas leyes para despenalizar el cultivo, cosecha y producción de la amapola con fines medicinales.

El legislador Manuel Añorve, autor de la iniciativa, explicó en tribuna que se busca impulsar el desarrollo de medicamentos derivados de la adormidera sembrada en México y, al mismo tiempo, proteger a los campesinos y productores agrícolas "que, actualmente, tienen en el cultivo de la amapola su sustento y su estilo de vida".

El proyecto priista propone reformar los artículos 194, 198, 235, 236, 327 y 328 de la Ley General de Salud y el 198 del Código Penal Federal.

En su exposición de motivos, el diputado establece que el opio, derivado de la amapola, "es la sustancia natural más efectiva para paliar el dolor, por eso

EN EL SENADO propone proteger a campesinos que cultiven y cosechen la planta con estos fines; coadyuvaría a desarrollo económico de zonas rurales, sostiene

ha sido utilizado por siglos en distintas culturas".

El proyecto propone adicionar un párrafo para que se permita a ejidatarios, sociedades y productores agrícolas, entre otros, participar en los procesos de siembra de esta planta, siempre y cuando su uso esté destinado a fines medicinales.

Pero la iniciativa señala también que quien siembre amapola "sin contar con la autorización de la autoridad sanitaria correspondiente" se le impondrá prisión de uno a seis años de prisión.

En tribuna, Añorve señaló que en México existen aproximadamente 28 mil hectáreas de tierras cultivables en donde se registran cultivos ilícitos, es especial de amapola.

> el dato

UNA PLANTA natural de amapola tiene hasta 8 bulbos. Las modificaciones genéticamente alcanzan los 43.

Estados productores

De acuerdo con el monitoreo de siembra de amapola realizado por la ONU en 2016, las zonas que concentran la siembra de cultivos ilícitos se encuentran en 9 entidades:



La legalización y despenalización de esta hierba, dijo, permitiría darle la vuelta a esta situación y convertir una situación penosa para muchos campesinos en una oportunidad de desarrollo económico para esas comunidades.

Por otro lado, este miércoles la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) analizará el tema de la importación y adquisición de la semilla de marihuana, luego de que tres personas promovieran un amparo contra la Comisión Federal para la Prevención de Riesgos Sanitarios (Cofepris) y artículos de la Ley General de Salud.

En primera instancia se prevé que en

el proyecto de sentencia, de la ministra Norma Piña, se ampare a los quejosos contra determinados preceptos, específicamente en el consumo personal.

Sin embargo, en cuanto al asunto de la importación se especula que éste no proceda, dado que algunos estatutos no fueron impugnados por los tres quejosos.

Piña expone que el artículo 25 de la Constitución establece que corresponde al Estado la rectoría en el desarrollo nacional del país, mediante acciones que involucran decisiones sobre importación y exportación de materias primas y productos, según un medio nacional.

México no negocia en las redes sociales: Videgaray

Por Vania González >
mexico@razon.com.mx

EL SECRETARIO de Relaciones Exteriores (SRE), Luis Videgaray, se pronunció en contra de que se negocien los tratados comerciales del país a través de redes sociales.

"México negocia con profesionales y técnicos altamente calificados, y no a través de redes sociales. Los resultados están a la vista con el acuerdo alcanzado con Estados Unidos y Canadá", expresó.

Durante su comparecencia en el Senado de la República, el canciller resaltó que los acuerdos a los que se ha llegado son "un logro importante que brindará tranquilidad a la economía del país", y agregó que en México la última palabra la tendrá la Cámara alta.

El funcionario agregó que el nuevo acuerdo de integración de las tres economías da certidumbre a los trabajadores y empresas mexicanas.

Mencionó que a pesar de este logro, aún prevalecen diferencias con el gobierno norteamericano, de las que dijo, algunas son irreconciliables, pero, insisto, "México hoy tiene la certeza de haber actuado como un país soberano".

Respecto de las diferencias con el gobierno del vecino país, dijo que éstas se han enfrentado con "claridad de principios".

"Con respecto a la relación bilateral con Estados Unidos hemos enfrentado, sin duda, uno

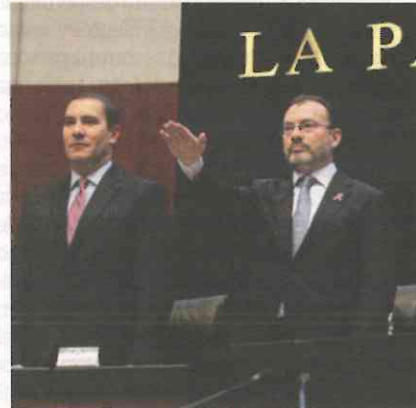


Foto: Especial

LUIS VIDEGARAY, ayer, durante su comparecencia en el Senado.

de los retos históricos más complejos que ha tenido nuestra nación. Lo hemos enfrentado con principios, con la claridad de que somos una nación soberana y la tranquilidad que eso implica. Con claridad de objetivos y límites".

En cuanto a los límites que podría representar el nuevo acuerdo, el secretario de Relaciones Exteriores aclaró que no es restrictivo para establecer pactos con naciones que sobresalen en la economía mundial, como es el caso de China.

> el dato

EL SECRETARIO aclaró que México no tiene ningún acuerdo para ser el Tercer País Seguro.

Así mismo resaltó el papel de México frente a otras naciones, mismas que reconocen el liderazgo de la nación y su capacidad para establecer consensos eficaces y seguros en materia migratoria.

Segob: van 37 mil 485 víctimas de desaparición

- Hay 340 casos con confirmación de nombre
- INE y **Servicios Periciales** cruzan huellas, dice



Sara Irene Herrerías, titular de la Subprocuraduría de Derechos Humanos de la PGR; Alfonso Navarrete Prida, titular de la Segob, y Miguel Ruiz, subsecretario de Relaciones Exteriores.

SUZZETE ALCÁNTARA

—politica@eluniversal.com.mx

El secretario de Gobernación, Alfonso Navarrete Prida, informó que el Sistema Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas arroja 37 mil 485 víctimas (hasta abril 2018).

Aseguró que pese a que el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas “va lento”, a través de la Comisión Nacional de Búsqueda ya se cuenta con fotografías y huellas dactilares de alrededor de 16 mil desaparecidos.

Detalló que con el apoyo del Instituto Nacional Electoral (INE), y los Servicios Periciales, se pudieron cruzar registros de huellas dactilares digitales, que arrojaron más de 4 mil 500 coincidencias, de los cuales, en 340 casos hay “confirmación preliminar de nombres y apellidos”, por lo que, dijo, es la primera vez que hay cifras de identificaciones a nivel federal.

Navarrete Prida dijo que el problema de desaparición de personas es “mayor”, tal como se percibe y sabe, pero para poder atenderlo era necesario tener un registro que permitiera saber cuántas personas están ausentes.

Durante la Instalación del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, que forma parte de la Ley General en Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Parti-

Mancera va por iniciativa para identificar cadáveres

El coordinador del PRD en el Senado, Miguel Ángel Mancera, presentó una iniciativa para establecer un protocolo de identificación de cadáveres por medio de huellas dactilares. La iniciativa plantea modificar la Ley General de Desaparición Forzada de Personas y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, con el objeto de adicionar el protocolo de huellas dactilares que se podrán confrontar con las bases datos del INE.

Pide coordinación entre los Servicios Médicos Forenses, el INE, la PGR y las procuradurías estatales

para la identificación de cadáveres. La iniciativa señala que los servicios forenses elaborarán las fichas dactilares de cada cadáver, que se remitirán al INE para su confronta con los registros electorales; de lograrse alguna identificación, lo notificará de inmediato al forense.

Ello, con el objeto de que el Ministerio Público a cargo de la investigación notifique a los familiares, a quienes en todo momento se les brindará apoyo psicológico, legal, e incluso si solicitan pruebas de ADN. ● Alberto Morales y Juan Arvizu

culares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, señaló que a la fecha la Comisión Nacional de Búsqueda tiene más de 26 mil registros con identidad digital para su búsqueda y localización.

“Este es uno de los temas más dolorosos y más complejos que resiente nuestro país”, dijo el funcionario.

El titular de Gobernación indicó que hacer empíricamente la tarea de búsqueda se “llevaría años” en la localización, tal y como sucede en

los estados, en donde por medio de comisiones de búsqueda específica con peritos se localizan “dolorosamente” fosas clandestinas.

Navarrete Prida adelantó que ya trabajan en un Sistema de Búsqueda en Vida, para saber si las personas denunciadas como desaparecidas están vivas, por lo que ahora buscarán en los registros de albergues, de centros de tratamiento de adicción y hospitales, para unificar los datos y así tener un registro nacional. ●

Ven temas de Fiscalía e Instituto Indigenista

Delinea AMLO agenda legislativa con gabinete

Por Antonio López >
antonio.lopez@razon.com.mx

A 100 días de elecciones, el Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, se reunió en privado con los próximos secretario y subsecretario de Gobernación, Olga Sánchez Cordero y Zoé Robledo, respectivamente, así como con el presidente del Senado, Ricardo Monreal, con quienes definió las iniciativas que deberán ser aprobadas antes del 1 de diciembre.

Entre ellas, se encuentra la ley de remuneraciones de salarios máximos, que ya se aprobó y se espera su publicación; el endurecimiento de penas para definir como grave el delito de fraude electoral, la evasión fiscal, la Fiscalía General de la República y en la creación del Instituto Nacional Indigenista.

"Sobre evasión fiscal hay una elusión terrible, hay muchas empresas que hacen facturas falsas y se ha convertido en un desfalco terrible al Estado mexicano. Vamos a endurecer las penas en ese sentido para que no evadan fiscalmente, será delito grave", indicó Robledo a su salida de la casa de transición, ubicada en la

EL PRESIDENTE electo propone endurecer sanciones a evasión fiscal y fraude electoral; se reúne con gobernadores del norte para asuntos de la próxima zona franca

colonia Roma.

Ricardo Monreal explicó que en la reunión "hablamos de todo; estamos analizando lo de la agenda legislativa, fue una reunión tranquila en la que refrendamos que habrá un trabajo permanente y coordinado con el próximo Gobierno federal, vamos a caminar en agenda común".

"Son temas que no requieren un proceso constitucional, pero sí requieren procesos grandes; por ejemplo, del Instituto Nacional Indigenista se requiere, previo su dictamen, una consulta a los pueblos indígenas de todo el país y que empezará el 12 de octubre", agregó Robledo.

Más tarde, Monreal y Sánchez Cordero acompañaron al Presidente electo a un encuentro privado que sostuvo con los gobernadores de la zona norte del país, para detallar el programa de Zona Franca en la frontera.

Ahí, el Presidente electo pidió a gobernadores de seis entida-

des su colaboración, a fin de evitar que la zona franca sea utilizada para evasión fiscal y creación de empresas fantasma.

En el encuentro estuvieron los mandatarios de Tamaulipas, Francisco Javier Cabeza de Vaca; de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme; de Sonora, Claudia Pavlovich; de Baja California, Francisco Vega de la Madrid; de Chihuahua, Javier Corral; y de Nuevo León, Jaime Rodríguez; así como el diputado Mario Delgado y la futura titular de Economía, Graciela Márquez.

Al término del evento, García Cabeza de Vaca señaló que el gobierno de Tamaulipas está en la mejor disposición de trabajar de la mano del federal y con los gobiernos municipales para hacer llegar los programas que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de las familias y fomentar el desarrollo.

Aclaró que se intervendrá en los municipios de Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros para combatir el problema de violencia.

> el dato

LA LEY de Remuneraciones se aprobó con 433 votos a favor en la Cámara baja.